UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 113 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ENE. 2011

Vistos los expedientes promovidos por el bachiller Julio Enrique Cárdenas Hermoza y otros para optar el Título Profesional de Abogado (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Julio Enrique Cárdenas Hermoza, Gladys Palomino Arango, Luz Diana Gamboa Castro, Livia Yadira Velasquez Ochoa, Edith Palomino Pacsi, Renzo Palomino Fernández, Wilfredo Omar Tinoco Curipaco, Nancy Maribel Urbano Taco, Javier Rolle Martínez Infante, Mayra Torres Prado, Noria Leandro Sierralta y Yudith Mavel Hinostroza Tomaylla, egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Abogado (a), adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el IV Ciclo de Actualización Profesional en Derecho;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fechas 14 y 17 de enero de 2011, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 023 y 025-2011-FDCP-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 044-2011-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A) a favor de los bachilleres:

1. JULIO ENRIQUE CÁRDENAS HERMOZA
2. GLADYS PALOMINO ARANGO
3. LUZ DIANA GAMBOA CASTRO
4. LIVIA YADIRA VELASQUEZ OCHOA
5. EDITH PALOMINO PACSI
6. RENZO PALOMINO FERNÁNDEZ
7. WILFREDO OMAR TINOCO CURIPACO
8. NANCY MARIBEL URBANO TACO
9. JAVIER ROLLE MARTÍNEZ INFANTE
10. MAYRA TORRES PRADO
11. NORIA LEANDRO SIERRALTA
12. YUDITH MAVEL HINOSTROZA TOMAYLLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 113 -2011-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑOZ
Secretario General (e)